



GUERRERO

LXII

LEGISLATURA

2018-2021

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PERIODO
FEBRERO 2019 – ABRIL 2019

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Trabajo presenta su Segundo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo enero del 2019 a abril de 2019.

Con la finalidad de que el presente documento funja no sólo en cumplimiento de lo establecido por ley, sino que también sirva como documento de accesible comprensión para la población, disponible en plataformas electrónicas y permita notar a la ciudadanía el compromiso, honorabilidad y honestidad que ha caracterizado a los servidores públicos que tenemos la responsabilidad y privilegio de constituir la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo; estructuramos nuestro trabajo de la siguiente forma:

- I. Contexto
- II. Asuntos Turnados
- III. Reuniones
- IV. Compromiso

I.- CONTEXTO



Durante esta segunda fase de trabajo legislativo dentro de la Comisión, las diputadas y diputados integrantes de la misma nos hemos dado a la tarea de atender las problemáticas más tangibles y del día a día para la sociedad guerrerense, por ello, nos propusimos trabajar en la aprobación de diversos Puntos de Acuerdo que ayudaran a fungir como respuesta viable a la solución eficaz de conflictos.

A su vez, y como premisa intrínseca del trabajo de la Comisión, nos centralizamos en el trabajo en equipo, la argumentación, viabilidad e importancia en la obtención de respuestas para un mejor porvenir en cada una de nuestras actuaciones.

II.- Asuntos Turnados

Desde el mes de febrero del 2019 y hasta el mes de abril del 2019, que corresponde al final del segundo trimestre, estos fueron los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su análisis, discusión y votación respectivos:

N/ P	DOCUMENTO (FECHA Y HORA DE RECIBIDO)	ASUNTO	REMITE
1	LXII/1ER/SSP/DPL /1028/2019 07/02/19 14:15	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico el escrito firmado por el Mtro. Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita se gire un oficio al Fiscal Estatal, donde se exhorte enérgicamente que resuelva la problemática interna laboral, para que los	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO

	Sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 06 de feb 2019	particulares puedan continuar realizando las gestiones que son necesarias para obtener justicia.	
2	LXII/1ER/SSP/DPL /1027/2019 07/02/19 14:15 Sesión de la Comisión Permanente de fecha miércoles 06 de feb 2019	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico el escrito firmado por el Mtro. Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita se instruya de manera enérgica al Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, para que tome las medidas reales, prontas y eficientes para que los asuntos queden concluidos dentro de los plazos de 4 meses que indican las Leyes Burocráticas 51 y 248 del Estado.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.
3	LXII/1ER/SSP/DPL /001053/2019 11/02/19 12:11 En Alcance a un asunto turnado en Sesión de la Comisión Permanente de	Se turna en Alcance (a la Comisión de Desarrollo Económico) a la referencia de fecha 23 de enero de 2019; remiten los oficios signados por diversos trabajadores de Base del Ayuntamiento Municipal de Ayutla de los Libres, Gro., con el que solicitan intervención en relación a la problemática laboral por despido injustificado.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO

	fecha miércoles 23 de feb 2019.		
4	LXII/1ER/SSP/DPL /01149/2019 06/03/19 13:00 Turnado en Sesión de fecha martes 05/03/19	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico el escrito suscrito por los integrantes de la Comisión Liquidadora de la Sociedad Cooperativa RERUM NOVARUM, S.L.C., mediante el cual solicitan la intervención de ésta Soberanía para que se someta a consideración, se apruebe y se vea la posibilidad de buscar algún recurso extraordinario para lograr la recuperación de los ahorros de cada uno de los defraudados.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.
5	LXII/1ER/SSP/DPL /01150/2019 06/03/19 13:00 Turnado en Sesión de fecha martes 05/03/19	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico el escrito suscrito por el C. Carlos Antonio Téllez Castillo, con el que solicita intervención de ésta Soberanía ante el despido del cual fue objeto por el Presidente Municipal de Acapulco en el mes de enero de 2006, por lo cual promovió juicio laboral con número de expediente 445/2006. Así mismo, solicita el pago correspondiente.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.
6	LXII/1ER/SSP/DPL /01238/2019 08/03/19 14:31	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, el escrito suscrito por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita que este Congreso exhorte al Titular del Ejecutivo, para que a la brevedad se sirva resolver la problemática laboral	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO

	Turnado en Sesión de fecha jueves 07/03/19	para que los litigantes puedan tener acceso a la administración de justicia.	
7	LXII/1ER/SSP/DPL /01239/2019 08/03/19 14:32 Turnado en Sesión de fecha jueves 07/03/19	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, el escrito firmado por la Comisión Negociadora en Representación de los Trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual solicitan apoyo e intervención de ésta Soberanía para que una nueva Comisión de diputados del Congreso del Estado para integrarse a las mesas de negociación de los trabajadores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado. Así mismo, se haga una Auditoría al Presupuesto que tiene asignado el mencionado Tribunal.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.
8	LXII/1ER/SSP/DPL /01345/2019 27/03/19 14:43 Turnado en Sesión de fecha martes 26/03/19	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, el oficio suscrito por los diputados María Elena González Rivera y Francisco Javier Ibarra Jáquez, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso de Durango, en el que informan sobre la aprobación del Punto de Acuerdo por el que el mencionado Congreso exhorta a los Diputados del Congreso de la Unión, modifique la "Ley del Sistema de Horario que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos", con el fin de que se excluya a Durango de la aplicación del horario de verano. Y se exhorta a los Congresos de los Estados para que si así lo	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRABAJO

		consideran se adhieran al presente Punto de Acuerdo.	
9	LXII/1ER/SSP/DP L/01352/2019 27/03/19 14:43 Turnado en Sesión de fecha martes 26/03/19	Turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, el escrito signado por los CC. Fausto Valente García y Germán Serrano Medrano, y otros servidores públicos adscritos a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Edo., con el que solicitan la intervención de este Congreso para exhortar al gobernador para que autorice el aumento de salario a todos los servidores públicos, personal administrativo y de base en general, hasta homologarlos con el personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.
10	LXII/1ER/SSP/DP L/01409/2019 03/04/19 15:13 Turnado en Sesión de fecha martes 02/04/19	Escrito signado por la C. Amada Ramón Zamora, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Chilpancingo, con el que solicita a este Órgano Legislativo su intervención para dar solución al conflicto laboral subsistente entre la base trabajadora agremiada al citado Sindicato con el Ayuntamiento, con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales y humanos de los trabajadores.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.
11	LXII/1ER/SSP/DP L/01448/2019 05/04/19 14:46	Escrito signado por el Maestro en Derecho Carlos Marx Barbosa Guzmán, Presidente del Frente Nacional de Abogados Democráticos, Delegación Guerrero, con el que solicita se exhorte al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, para que se	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de



	Turnado en Sesión de fecha martes 26/03/19	reivindique la dignidad laboral, y se respete el artículo 17 del Pacto Federal.	Servicios Parlamentarios.
12	LXII/1ER/SSP/DP L/01469/2019 11/04/19 12:14 Turnado en Sesión de fecha martes 09/04/19	Escrito signado por el C. José Alberto Blanco Bello, Ex Director de la Escuela Telesecundaria "Ignacio Manuel Altamirano" de la Comunidad de Tlatlauquitepec, Municipio de Atlixac, Guerrero, con el que solicita se modifique la Ley 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado, que establece que el monto de la pensión que corresponderá será un porcentaje del salario básico conforme a los años cotizados y que los pagos y prestaciones sean las mismas entre trabajadores activos y discapacitados.	Lic. Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

III.- Reuniones

El día 21 de febrero del 2019 celebramos una Reunión de Trabajo focalizada a la discusión para la aprobación de tres exhortos y un Proyecto de Decreto que nos fueron turnados.

El primero de los exhortos, fue uno dirigido a la Dra. Olga Sánchez Cordero; y a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, Lic. Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen Mesas de Trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. de C.V., concesionaria del



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

fundo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la Huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelguistas.

A su vez se exhortó a la Secretaria de Economía, Dra. Graciela Márquez Colín, a que realice las gestiones necesarias para reactivar la actividad económica en la mina de Taxco. Así como, en supervisar y coordinar las actividades en materia minera, derivadas del Artículo 27 de la Constitución General de la República, emitiendo un dictamen de validación o no de la viabilidad de la explotación de la concesión de la Mina de Taxco, y si ésta cumple con su objeto por parte del concesionario y en su caso, determinar, la suspensión, revocación, reversión, caducidad, rescisión o activación o traslado de concesión a otro grupo empresarial que tenga deseos de otorgarle sentido al objeto de la concesión.

Y por último se exhortó al Gobernador del Estado de Guerrero, Lic. Héctor Astudillo Flores, para que instruya al Secretario General de Gobierno, Lic. Florencio Salazar Adame; al Secretario de Economía, Álvaro Burgos Barrera ; al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Alan Ramírez Hernández, y al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Óscar Rangel Miravete, para que en el marco de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para que las Autoridades Federales realicen los mecanismos necesarios que permitan el levantamiento de la Huelga de la Mina de Taxco de Alarcón, así como generar las condiciones que permitan celebrar las Mesas de Negociación con la Empresa Grupo Minero México S.A. de C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. de C.V.

En el Segundo exhorto a tratar nos avocamos a requerir a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, a través de la Delegación de la misma dependencia en el



GUERRERO
LXII LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

Estado de Guerrero, realice permanentemente visitas de verificación a los establecimientos en los que se expende combustible a la ciudadanía, como son las gaseras, gasolineras o estaciones de servicio, con el propósito de comprobar que dichos establecimientos suministren a los consumidores, kilos y litros completos de dichos combustibles líquidos. Asimismo, del resultado que surja de las verificaciones que realice dicha dependencia federal a los establecimientos donde se expenden los combustibles antes mencionados, se informe a la ciudadanía a través de la Revista del Consumidor y en los medios electrónicos y escritos para el conocimiento general de la población. De igual forma, las empresas gaseras, gasolineras o estaciones de servicio que incurran en irregularidades y que no cumplan con las cantidades, medidas y demás condiciones en la comercialización de los productos ofrecidos al consumidor, se les aplique las sanciones correspondientes de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011 de Sistema para la Medición y Despacho de Gasolina y Otros Combustibles Líquidos.

El tercero de los Puntos de Acuerdo a aprobar se enfocó en exhortar al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Lic. Óscar Rangel Miravete, a supervisar el actuar con el que se conduce el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, respecto a la actual limitación del número de expedientes para consulta y de reducción de horario para los abogados litigantes que acuden al mismo, a su vez, se revise dicha disposición administrativa y en su caso se corrija, ampliando el número de expedientes a consultar por los litigantes y cubriendo el horario oficial de trabajo de dicho tribunal, permitiendo en todo caso, previo control, se otorguen los expedientes para consulta aun cuando no se presenten físicamente el Secretario actuario o Secretario de acuerdos, esto en aras de la impartición de justicia laboral burocrática en la entidad.



GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

A su vez, el Proyecto de Decreto que se trató en esta reunión de trabajo fue encaminado a adicionar el artículo 74 BIS, a la Ley Número 51 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los municipios y de los organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

IV.- COMPROMISO

Se ha cumplido ya la primera mitad del primer año de ejercicio de esta LXII Legislatura, el tiempo ha pasado rápido y el trabajo ha venido a su lado en todo momento, los frutos ya se empiezan a percibir, como Comisión reconocemos que la brecha a seguir aún cuenta con tramos por recorrer, tramos que se recorrerán bajo la encomienda principal de buscar siempre lo mejor para la ciudadanía, la argumentación y comunicación han sido las piezas claves que nos han conducido a la obtención de más y más acuerdos en pro de la sociedad, seguiremos trabajando por esa ruta, la ruta del esfuerzo y obtención de resultados.

¡Muchas gracias!

GUERRERO
LXII
LEGISLATURA
2018-2021